

COMPTAXFEBRES S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORSIZEPI S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Los Rios a los quince días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas en la lasm oficinas de la compañía , de esta ciudad de Los Rios, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía COMPTAXFEBRES S.A., asisten los siguientes señores y accionistas:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL
0300972577	ALVARADO LEON WALTER OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰
0105752331	ALVAREZ AVILA JORGE GALO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30 ⁰⁰⁰⁰
0300740305	ANGULO NARANJO YELER EUTINIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30 ⁰⁰⁰⁰
0917623696	BUÑAY SAGAL MARIO ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30 ⁰⁰⁰⁰
0300072915	CAMPOVERDE SOLIZ LUIS ROBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30 ⁰⁰⁰⁰
0301466819	LALA FLORES JOSE MARCELO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30 ⁰⁰⁰⁰
0301317699	MUNZON BARAHONA ANGEL RIGOBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30 ⁰⁰⁰⁰
0301930236	ORTIZ URGILES GUIDO AGUILES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30 ⁰⁰⁰⁰
0301140364	PERALTA ZUÑIGA OSWALDO ROMAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30 ⁰⁰⁰⁰
0300659774	QUINTEROS CARDENAS MARIO GONZALO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30 ⁰⁰⁰⁰
0301235446	REDROVAN VINTIMILLA JULIO ROSENDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30 ⁰⁰⁰⁰
0913176509	ROMERO PISCO JOSE MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30 ⁰⁰⁰⁰
0302039714	VILELA ALVARADO JUAN DIEGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30 ⁰⁰⁰⁰

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

400.0000

Y el CPA. MARIO ORRALA, Comisario de la compañía.

Que corresponde al 100% del capital social de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta Acta de Junta General Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo provisto en el Artículo 236 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre la Ratificación de las gestiones realizadas por los Administradores de la compañía y la remuneración percibida por los mismos.

2. Conocer y aprobar el Balance General, Estado de cuenta de Pérdidas y Ganancias, Anexos e informe de Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y decidir sobre el resultado de los mismos.

3. Conocer y resolver sobre el informe especial elaborado por el Comisario sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018.

Preside la sesión la Sr. **PEÑA SISA ELADIO**, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario, el Sr. **GAIBOR ANGULO DIEGO** su calidad de Gerente General, El Presidente de la sesión dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8 del reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas.

Inmediatamente el Presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los Accionistas presentes el Primer Punto de Orden del Día: Conocer y Resolver sobre la Ratificación de las gestiones realizadas por los Administradores de la compañía y la remuneración percibida por los mismos.

Para lo cual, manifiesta que la compañía está, cumpliendo con las disposiciones legales, el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías y Valores.

El Presidente de la sesión dispone que los Accionistas consignen sus votos para la aprobación de este punto del orden del día. Una vez recogida la votación, se ratifican de forma unánime cada una de las gestiones realizadas por los representantes legales de la compañía.

A continuación, la Junta pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del Día: Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Anexos y el Informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico 2018; y decidir sobre el resultado de los mismos.

Con lo dicho, la Junta pasa a resolver este punto, conociendo el informe al detalle, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2018, lo aprueban de forma unánime en su totalidad.

Acto seguido se procede a tratar el Tercer y Cuarto Punto del Orden del Día: Conocer y Resolver sobre el informe especial elaborado por el Comisario sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018. A continuación se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario, sobre el Ejercicio económico del año 2018. Conociendo la situación de la Compañía, la Junta decide de forma unánime aprobar el informe del Comisario en su totalidad.

General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y decidir sobre el resultado del mismo.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que tal como consta en su informe se ha procedido a realizar actos y contratos en beneficio de la compañía y de sus accionistas, pero que lamentablemente aun hay inconvenientes administrativos que no han permitido cumplir con todas las metas propuestas para el ejercicio económico anterior.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta.

Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas, que son los mismos del inicio de la Junta, se dio lectura a la presente, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones; con lo cual el Presidente da por terminada la sesión, a las once horas, firmando para constancia de esta acta, el Presidente y Secretaria AD-HOC de la Junta General con todos los asistentes; f) PEÑA SISA ELADIO ; Presidente y Accionistas; f) **GAIBOR ANGULO DIEGO** ; Secretario y accionista.



f) GAIBOR ANGULO DIEGO
SECRETARIO AD-HOC